

**Pensiones BBVA Bancomer, S.A.
de C.V., Grupo Financiero BBVA
Bancomer**

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2014 y
2013, e Informe de los auditores
independientes del 27 de febrero de
2015

**Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Informe de los auditores independientes y estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de flujo de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Pensiones BBVA Bancomer, S.A de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer (la “Institución”), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “Comisión”) en las Disposiciones de carácter general derivadas de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros contenidas en la Circular Única de Seguros, publicada el 13 de diciembre de 2010 (los “Criterios Contables”) y sus circulares modificatorias, así como del control interno que la Administración de la Institución considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la Institución, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Pensiones BBVA Bancomer, S.A de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda

27 de febrero de 2015

**Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

Activo	2014	2013	Pasivo	2014	2013
Inversiones:			Reservas técnicas:		
En valores-			De riesgos en curso-		
Gubernamentales	\$ 62,262,380	\$ 53,733,406	De vida	\$ 66,221,565	\$ 57,911,815
De empresas privadas-			De obligaciones contractuales-		
Tasa conocida	7,457,401	7,436,824	Por siniestros y vencimientos	130,727	108,102
De renta variable	150	150	Por primas en depósito	<u>3,319</u>	<u>22,519</u>
Valuación neta	(334,019)	(251,756)		134,046	130,621
Deudores por intereses	<u>377,101</u>	<u>296,802</u>			
	69,763,013	61,215,426	De previsión-		
Reporto	1,556,236	1,386,115	Contingencias	1,311,101	1,145,037
Préstamos:			Especiales	<u>610,077</u>	<u>606,547</u>
Quirografarios	1,251,735	1,114,812		<u>1,921,178</u>	<u>1,751,584</u>
Deudores por intereses	<u>25,407</u>	<u>22,016</u>	Acreedores diversos	122,978	108,526
	1,277,142	1,136,828	Otros pasivos:		
Disponibilidad:			Provisión para el pago de impuestos	236,917	224,640
Caja y bancos	11,133	9,657	Otras obligaciones	<u>4,826</u>	<u>4,032</u>
Deudores:				<u>241,743</u>	<u>228,672</u>
Por primas	438,934	309,516	Total pasivo	68,641,510	60,131,218
Otros	<u>195,130</u>	<u>121</u>	Capital contable:		
	634,064	309,637	Capital social pagado	217,365	217,365
Inversiones permanentes	25,665	23,721	Reserva legal	163,024	163,024
Otros activos:			Resultados de ejercicios anteriores	3,929,199	3,344,277
Mobiliario y equipo, neto	7,292	6,930	Resultado del ejercicio	<u>652,694</u>	<u>584,922</u>
Gastos amortizables, neto	4,600	4,600	Total capital contable	<u>4,962,282</u>	<u>4,309,588</u>
Diversos	<u>324,647</u>	<u>347,892</u>	Total pasivo y capital contable	<u>\$ 73,603,792</u>	<u>\$ 64,440,806</u>
	<u>336,539</u>	<u>359,422</u>			
Total activo	<u>\$ 73,603,792</u>	<u>\$ 64,440,806</u>			

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

**Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Miles de pesos)

	2014	2013
Ingresos:		
Primas emitidas	\$ 7,735,833	\$ 7,255,494
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>8,377,569</u>	<u>7,681,863</u>
Primas de retención devengadas	(641,736)	(426,369)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	<u>3,593,573</u>	<u>3,083,593</u>
Pérdida técnica	(4,235,309)	(3,509,962)
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva de contingencias	166,064	152,342
Otras reservas	<u>3,530</u>	<u>5,186</u>
	<u>169,594</u>	<u>157,528</u>
Pérdida bruta	(4,404,903)	(3,667,490)
Gastos de operación, neto:		
Gastos administrativos y operativos	233,506	198,399
Depreciación y amortización	<u>1,426</u>	<u>711</u>
	<u>234,932</u>	<u>199,110</u>
Pérdida de operación	(4,639,835)	(3,866,600)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	2,910,381	2,563,101
Por venta de inversiones	(41,937)	(16,000)
Por valuación de inversiones	(130,748)	(97,532)
Otros	40,359	41,283
Resultado cambiario	<u>2,703,948</u>	<u>2,133,583</u>
	<u>5,482,003</u>	<u>4,624,435</u>
Participación en el resultado de inversiones permanentes	<u>1,944</u>	<u>3,624</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	844,112	761,459
Impuestos a la utilidad	<u>(191,418)</u>	<u>(176,537)</u>
Utilidad neta	<u>\$ 652,694</u>	<u>\$ 584,922</u>

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

**Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Miles de pesos)

	<u>Capital contribuido</u>		<u>Capital ganado</u>		<u>Total capital contable</u>
	<u>Capital social pagado</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	
Saldos al 1 de enero de 2013	\$ 217,365	\$ 163,024	\$ 2,621,294	\$ 722,983	\$ 3,724,666
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-					
Traspaso a resultados de ejercicios anteriores	-	-	722,983	(722,983)	-
Total	-	-	722,983	(722,983)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-					
Utilidad integral-					
Resultado del ejercicio	-	-	-	584,922	584,922
Total	-	-	-	584,922	584,922
Saldos al 31 de diciembre de 2013	217,365	163,024	3,344,277	584,922	4,309,588
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-					
Traspaso a resultados de ejercicios anteriores	-	-	584,922	(584,922)	-
Total	-	-	584,922	(584,922)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-					
Utilidad integral-					
Resultado del ejercicio	-	-	-	652,694	652,694
Total	-	-	-	652,694	652,694
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>\$ 217,365</u>	<u>\$ 163,024</u>	<u>\$ 3,929,199</u>	<u>\$ 652,694</u>	<u>\$ 4,962,282</u>

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

**Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Estados de flujo de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Miles de pesos)

	2014	2013
Resultado neto	\$ 652,694	\$ 584,922
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(43,082)	(45,046)
Depreciaciones y amortizaciones	1,426	711
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	8,479,343	7,780,323
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	191,418	176,537
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>(1,944)</u>	<u>(3,624)</u>
	9,279,855	8,493,823
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	(8,504,505)	(8,534,273)
Cambio en deudores por reporto	(170,121)	388,953
Cambio en préstamo de valores (activo)	(140,314)	(116,097)
Cambio en primas por cobrar	(129,418)	(151,417)
Cambio en deudores	(195,009)	7
Cambio en otros activos operativos	47,528	307,029
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	3,425	(8,003)
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(188,177)</u>	<u>(424,084)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	3,264	(44,062)
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de mobiliario y equipo	-	49
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	<u>(1,788)</u>	<u>(5,602)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(1,788)	(5,553)
Incremento o disminución neta de efectivo	1,476	(49,615)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>9,657</u>	<u>59,272</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 11,133</u>	<u>\$ 9,657</u>

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

**Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros

**Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Miles de pesos)**

1. Actividades

Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer (la “Institución”), tiene autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “Comisión”) para realizar operaciones de seguros de pensiones derivadas de las leyes de seguridad social, de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la “Ley”) y las Reglas de Operación para los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, emitidas por la Comisión.

La Institución no tiene empleados, los servicios de personal le son proporcionados por su empresa afiliada Servicios Corporativos de Seguros, S.A. de C.V., así como los servicios comerciales son proporcionados por personal de su empresa afiliada Futuro Familiar, S.A. de C.V. Consecuentemente, la Institución no está obligada a hacer pagos por participación de utilidades al personal, ni tiene obligaciones de carácter laboral.

Los estados financieros deben ser revisados y aprobados por el Consejo de Administración previamente a su publicación. La Comisión, al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, podrá ordenar las correcciones que a su juicio sean fundamentales. Asimismo, podrá ordenar que se publiquen nuevamente dichos estados financieros con las modificaciones pertinentes.

Durante 2014 y 2013, la Institución no realizó alguna de las siguientes actividades:

- a. Operaciones con productos derivados.
- b. Operaciones de reaseguro financiero.
- c. Contratos de arrendamiento financiero.
- d. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

Durante 2014 y 2013, la Institución no interrumpió alguna de sus actividades principales que pudieran afectar el resultado de sus operaciones.

2. Bases de presentación

- a. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.
- b. **Utilidad integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por el resultado del ejercicio más otras partidas que por disposiciones específicas de algunos criterios contables emitidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin tener efecto en el estado de resultados. En 2014 y 2013, la utilidad integral está representada únicamente por el resultado del ejercicio.
- c. **Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas** - Los estados financieros incluyen el reconocimiento del método de participación de la Subsidiaria Futuro Familiar, S.A. de C.V. en la que la Institución tiene control y cuya participación accionaria en su capital social es del 99.99%. Así también incluye el reconocimiento del método de participación en la asociada Servicios Corporativos de Seguros, S.A. de C.V. cuya participación accionaria en su capital social es del 33.00%.

3. Principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión y se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Institución, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Institución son las siguientes:

a. *Cambios contables* –

A partir del 1 de enero de 2014, la Institución adoptó las siguientes nuevas NIF:

- NIF B-12, Compensación de activos financieros y pasivos financieros
- NIF C-11, Capital contable
- NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos
- NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros

Mejoras a las Normas de Información Financiera 2014

NIF B-12, Compensación de activos financieros y pasivos financieros – Establece las normas de presentación y revelación de la compensación de activos y pasivos financieros en el estado de posición financiera, indicando que ésta solo debe proceder cuando: a) se tiene un derecho y obligación legal de cobrar o pagar un importe compensado, y b) el monto resultante de compensar el activo con el pasivo financiero refleja los flujos de efectivo esperados de la entidad al liquidar dos o más instrumentos financieros.

Dado que la Institución no tiene ningún acuerdo de compensación, la aplicación de esta NIF no tuvo ningún efecto significativo en las revelaciones o en los saldos reconocidos en los estados financieros.

NIF C-11, Capital contable – Establece las normas de presentación y revelación para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital contable, debiendo: i) existir una resolución en asamblea de socios o propietarios, que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro; ii) establecerse un número fijo de acciones a emitir por dichos anticipos, iii) no tener un rendimiento fijo y iv) que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse.

NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital – Establece que: i) la principal característica para que un instrumento financiero califique como instrumento de capital es que el tenedor del mismo esté expuesto a los riesgos y beneficios, en lugar de tener derecho a cobrar un monto fijo de la entidad; ii) la clasificación como capital contable de un instrumento de capital redimible puede darse cuando se reúnen ciertas condiciones, entre las que destacan que el ejercicio de la redención se puede ejercer sólo hasta la liquidación de la sociedad, en tanto no exista otra obligación ineludible de pago a favor del tenedor; iii) incorpora el concepto de subordinación, elemento crucial en esta norma, pues si un instrumento financiero tiene una prelación de pago o reembolso ante otros instrumentos califica como pasivo, por la obligación que existe de liquidarlo; iv) permite clasificar como capital un instrumento con una opción para emitir un número fijo de acciones en un precio fijo establecido en una moneda diferente a la moneda funcional de la emisora, siempre y cuando la opción la tengan todos los propietarios de la misma clase de instrumentos de capital, en proporción a su tenencia.

NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros – Establece las normas relativas al reconocimiento contable de las transferencias y bajas de activos financieros distintos del efectivo y equivalentes de efectivo, tales como instrumentos financieros por cobrar o negociables, así como la presentación en los estados financieros de dichas transferencias y las revelaciones relativas. Para que una transferencia califique también como baja, debe haber una cesión completa de los riesgos y beneficios del activo financiero.

El transferente del activo financiero lo dará de baja de su balance general hasta el momento en que ya no tenga un beneficio o pérdida futura con respecto al mismo. De manera inversa, el receptor asumirá los riesgos inherentes a dicho activo financiero adquirido y tendrá un rendimiento adicional si los flujos de efectivo originados por el mismo son superiores a los originalmente estimados o una pérdida, si los flujos recibidos fueran inferiores.

Mejoras a las NIF 2014 – Se emitieron las siguientes mejoras que provocaron cambios contables:

NIF C-5, Pagos anticipados – Define que los montos pagados en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción y no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias.

NIF C-5, Pagos anticipados y NIF C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición – Señalan que las pérdidas por deterioro, así como sus reversiones, deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que se considere conveniente de acuerdo con el juicio profesional. En ningún caso permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

NIF C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición – Se precisa que, en el caso de activos de larga duración para venta, una ampliación del periodo de un año para completar la venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta. Además, los activos y pasivos identificados con la discontinuación de una operación, en términos generales deben presentarse en el balance general agrupados en un solo renglón de activos y otro de pasivos clasificados en el corto plazo y no deben reformularse los balances generales de periodos anteriores por esta reclasificación.

NIF B-3, Estado de resultado integral, NIF B-16, Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos, NIF C-6, Propiedades, planta y equipo, NIF C-8, Activos intangibles, NIF C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, D-3, Beneficios a los empleados – Se define que no se requiere la presentación de los rubros de otros ingresos y otros gastos en el estado de resultado integral, por lo que se elimina la referencia a estos rubros en estas NIF.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera

- b. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es 11.80% y 12.26%, respectivamente, por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron 4.08% y 3.97% respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

c. **Inversiones**

1. **En valores** - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en Bolsa de Valores (Bolsa), y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Administración de la Institución respecto a su utilización, dentro de alguna de las siguientes categorías:
 - a. Títulos para financiar la operación, son aquellos que la Administración de la Institución tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.
 - b. Títulos para conservar a vencimiento, son aquellos en que la Institución cuenta con la intención y la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original.
 - c. Títulos disponibles para la venta, son aquellos que la Administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.
2. De acuerdo con lo establecido en la Circular Única de Seguros, Capítulo 12.2, emitida por la Comisión el 8 de noviembre de 2010 y publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 13 de diciembre de 2010, el registro y valuación de las inversiones en valores se resume como sigue:
 - I. **Títulos de deuda** – Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo o línea recta se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:
 - a) **Para financiar la operación** - Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa, se valúan a su valor razonable, con base en determinaciones técnicas de valor razonable. Los efectos de valuación se aplican a los resultados del año.
 - b) **Para conservar a vencimiento** - Se valúan conforme a su costo amortizado, los rendimientos se determinan por el método de interés efectivo o línea recta así como los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.
 - c) **Disponibles para la venta** - Son los títulos no clasificados en alguna de las categorías anteriores. Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa, se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El efecto resultante de la diferencia entre el valor neto de realización y el valor determinado conforme al método de interés efectivo o línea recta se registran en el capital contable y se reconoce en los resultados al momento de su venta.
 - II. **Títulos de capital** – Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización con base en el precio de mercado. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:
 - a) **Para financiar la operación cotizado en Bolsa**- Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

- b) **Disponibles para su venta** - Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa se valúan a su valor contable con base en los estados financieros dictaminados de la emisora. Los efectos por valuación, tanto de los títulos no cotizados como de los cotizados en Bolsa se aplican al capital contable en el rubro de superávit por valuación de acciones. Las inversiones permanentes en acciones se valúan de acuerdo con lo estipulado en la NIF B-8, Estados Financieros Consolidados y Combinados.
3. **En préstamos** - Los préstamos quirografarios se registran por los importes pendientes de cobro. Los intereses sobre dichos préstamos se aplican a resultados conforme se devengan.
- d. **Disponibilidades** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques y fondo fijo de caja. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.
- e. **Mobiliario y equipo** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones de procedencia nacional realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, como sigue a continuación:

Años de vida útil

Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	3.3

- f. **Gastos amortizables** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de inversiones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La amortización se calcula conforme al método de línea recta, aplicando la tasa de amortización del 10%.
- g. **Reservas técnicas** - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 20 de febrero de 2015, los actuarios han emitido su dictamen de reservas técnicas, manifestando que en su opinión los montos de las reservas registradas por la Institución al 31 de diciembre de 2014 fueron determinadas conforme a disposiciones legales y de acuerdo con reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la CNSF, así como estándares de práctica actuarial aceptados por el Colegio Nacional de Actuarios (“CONAC”) y constituyen, de manera agregada, un monto razonable para hacer frente a la obligaciones derivadas de la cartera de seguros que la Institución ha suscrito.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de reservas técnicas, la Institución empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en los Capítulos 18.2, 18.4, 18.5, y 18.6 de la Circular emitida por la Comisión y publicada en el DOF el 13 de diciembre de 2010.

1. Reserva de riesgos en curso:

La Reserva de Riesgos en Curso de Beneficios Adicionales correspondiente a las Pólizas del Nuevo Esquema Operativo, se determinará empleando el método de valuación póliza por póliza, de acuerdo al procedimiento señalado en la Disposición 18.2.5, tomando como renta R_{FVAL} , el monto del Beneficio Adicional en lugar del Beneficio Básico. Para las pólizas que fueron emitidas bajo el esquema anterior, la reserva de beneficios adicionales se calcula de acuerdo a las notas técnicas registradas ante la Comisión, considerando estadísticas demográficas de invalidez y de mortalidad, así como una tasa anual de interés técnico del 3.5% para beneficios básicos y para los beneficios adicionales que hayan sido ofrecidos por primera vez antes del 1° de agosto de 1999, y una tasa anual de interés técnico del 1.0% para los beneficios adicionales que hayan sido ofrecidos por primera vez a partir del 1 de agosto de 1999. Adicionalmente, esta reserva se incrementa mensualmente con el incremento en el valor de la Unidad de Inversión (UDI).

2. Obligaciones contractuales:

- a. Siniestros - Los siniestros se registran mensualmente de acuerdo al monto del pago de las pensiones por concepto de beneficios básicos y beneficios adicionales. Su determinación se lleva a cabo de acuerdo a lo establecido en el Capítulo 18.2 de la Circular y demás disposiciones aplicables.
- b. Primas en depósito - Representan los montos constitutivos recibidos del Instituto Mexicano del Seguro Social, por los cuales no se ha emitido la póliza respectiva, debido a la falta de entrega de documentación original por parte del asegurado.

3. Reserva de contingencia

El cálculo de esta reserva se efectúa aplicando el 2% al importe de la reserva matemática correspondiente.

4. Reserva matemática especial

Esta reserva se constituye únicamente para las pólizas emitidas bajo el esquema anterior de pensiones, con el propósito de reforzar la reserva de riesgos en curso para todos los seguros de pensiones, excepto para los que se originen de invalidez o incapacidad, y se constituye con el 100% de la siniestralidad favorable excedente.

5. Reserva para fluctuación de inversiones

Se constituye conforme a las disposiciones y factores establecidos por la Comisión en la Circular Única de Seguros, Capítulo 18.2, Regla 18.2.30 emitida el 13 de diciembre de 2010, con el propósito de hacer frente a posibles pérdidas derivadas de las fluctuaciones de los valores en que se inviertan las reservas técnicas de pensiones.

En el esquema anterior de pensiones, esta reserva se calculaba en base a una tasa de rendimiento de mercado que daba a conocer la Comisión, a la cual se le restaba la tasa técnica del 3.5% y el diferencial se aplicaba sobre la base de reservas técnicas para determinar la aportación mensual.

Bajo el nuevo esquema de pensiones, se modifica el cálculo de esta reserva sumando los saldos de las siguientes reservas:

- Reserva de fluctuación de inversiones básica de beneficios básicos.
- Reserva de fluctuación de inversiones básica de beneficios adicionales al 3.5%.
- Reserva de fluctuación de inversiones básica de beneficios adicionales al 1%.
- Reserva de fluctuación de inversiones adicional de beneficios básicos.

Conformando así una sola reserva denominada reserva de fluctuación de inversiones, la cual es calculada en base a los rendimientos obtenidos por la Institución, comparando dichos rendimientos contra el rendimiento mínimo acreditable de las reservas técnicas, aplicando a la diferencia resultante un factor del 25%, determinando así la aportación mensual. Cabe mencionar que esta reserva está topada al 50% del Requerimiento Bruto de Solvencia. Derivado de lo anterior, la tasa de rendimiento mínimo acreditable de esta reserva ya no es constante, ya que es determinada mensualmente como los productos financieros obtenidos por la Institución, divididos entre la base de inversión.

- h. **Fondo especial** - De acuerdo con la Ley, las Instituciones autorizadas para operar los Seguros de Pensiones, deben de constituir un Fondo Global de Contingencia de Sistema de Pensiones, a través de la constitución de un fideicomiso teniendo como finalidad el adecuado funcionamiento de estos seguros. Por los años que terminaron al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Institución cargó a resultados las cantidades de \$67,820 y \$59,068 respectivamente
- i. **Provisiones** - Cuando la Institución tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.
- j. **Ingresos por primas** - Los ingresos por primas se registran por los montos constitutivos, los ingresos se reconocen en el periodo en el que se transfieren los riesgos y beneficios.
- k. **Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- l. **Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se utilizó el tipo de cambio de \$14.7414 y \$13.0843 por dólar estadounidense respectivamente. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.
- m. **Consolidación de estados financieros** – La Institución atendiendo a lo dispuesto en los párrafos IN-6 e IN-7 de la NIF B-8, ejerció la opción de presentar estados financieros no consolidados en lugar de consolidados, al considerar que la Institución es una controladora intermedia al ser subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. quien es la controladora principal y la cual presenta estados financieros consolidados con la Institución.
- n. **Administración integral de riesgos financieros (no auditada)** - El cumplimiento de las Disposiciones en Materia de Administración Integral de Riesgos Financieros definidas en la disposición 14.3.27 de la Circular emitida por la Comisión, se lleva a cabo mediante el reconocimiento de preceptos fundamentales para la eficiente y eficaz administración de los riesgos, evaluando los mismos en el entorno de los riesgos “cuantificables” (crédito, mercado y liquidez) y “no cuantificables” (operacionales y legales), bajo la visión de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación. A manera de resumen, se realiza lo siguiente:

La administración de los riesgos inherentes a la operación de los portafolios de inversión se realiza periódicamente a través del Comité de Riesgos de la Institución en apego al mandato dado por el Consejo de Administración, apoyado en el área de Control de Riesgos. En términos generales, las actividades que se realizan son:

- Aplicación de políticas y procedimientos para la administración de riesgos autorizados por el Consejo de Administración.
- Cálculo periódico de las exposiciones de riesgo mercado y liquidez dentro de los límites de Valor en Riesgo (VAR) y Pérdida Esperada en las exposiciones crediticias.
- Establecimiento de políticas y procedimientos de mitigación de riesgos “no-cuantificables”.
- Toma de conocimiento de los niveles de riesgo financiero por parte del Comité de Riesgos, verificando que las operaciones se realicen dentro del marco permisible y en el caso de observar desviaciones, aplica medidas correctivas o autoriza excesos cuando las condiciones y el entorno de la Institución así lo requiere, informando al Consejo de Administración oportunamente sobre dicho ejercicio de facultades.

Con la finalidad de dar cumplimiento al Capítulo 8.6 de la Circular Única de Seguros de la Comisión, se da a conocer notas sobre políticas, procedimientos metodologías y medidas adoptadas para la Administración de Riesgos en la Institución. Asimismo, se da a conocer el informe sobre pérdidas potenciales en el portafolio de inversión al cierre del 2014.

La función de Administración Integral de Riesgos Financieros en la Institución, se debe entender como una función central para generar, promover, garantizar y mejorar la gestión de la cartera de valores de la Institución a través del fortalecimiento de los procesos operativos y estratégicos de la gestión de los recursos, para así lograr una apreciación relativa de sus acciones:

- Asegurar que las estrategias de inversión asumidas y los riesgos generados sean congruentes con los deseos y niveles de riesgo establecidos.
- Reducir la incertidumbre con relación a los ingresos esperados.
- Evaluar el desempeño con relación a objetivos, exposiciones y riesgos asumidos.
- Promover una asignación de recursos óptima.

En el manual de políticas y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos en la Institución, se presentan las políticas y procedimientos que deben cumplirse y aplicarse para: la identificación de los riesgos a los que está expuesta la Institución al mantener posiciones en instrumentos financieros, medición de las exposiciones mediante aplicación de procesos y metodologías probadas y confiables, monitoreo del riesgo, limitación de las exposiciones, control sobre las posiciones y divulgar a los órganos tomadores de decisiones y órganos reguladores, respecto a los riesgos asumidos/rentabilidades obtenidas dentro del portafolio.

La administración de riesgos, definió e implementó las diversas metodologías que se requieren para el logro de sus funciones. De igual forma, la generación de resultados de “riesgos” que permita una mejor toma de decisiones estará envuelta en una clara definición de alcances y limitaciones de los mismos al quedar definido el “poder” y la “utilidad” de las diversas herramientas.

Es responsabilidad de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos Financieros, garantizar que los modelos y procesos metodológicos estén basados en sanos principios financieros, estadísticos y matemáticos, sean “el estado del arte” acorde a las capacidades de infraestructura de la Institución, reflejen la “realidad” de una forma adecuada, reconociendo las limitaciones pero preservando una razón costo/beneficio justificable, sean “objetivos”, mediante preceptos de “no arbitraje”, datos “externos”, parámetros que se puedan “probar” (“testable”) y sean lo suficientemente “sencillos” y “flexibles” a manera de garantizar la generación de resultados en tiempos y formas requeridos vigilando:

- Información de mercado, de posición y valuación de instrumentos.
- Cálculo de parámetros estadísticos: riesgo mercado, liquidez y crédito.
- Simulación y escenarios catastróficos.
- Pruebas expost y backtesting.

Logrado lo anterior, están definidos procesos normativos que rigen a la actividad de portafolios, ya que los mencionados procesos dependen en gran medida de los resultados que se generen al implementar tal marco metodológico estableciendo políticas, procedimientos, normas, tolerancias de riesgo, requerimientos de información, planes de contingencia, comités y demás, para asegurar que se cumpla la misión central de preservar una relación riesgo – rendimiento acorde a las expectativas de los accionistas.

El marco normativo orienta y define la cultura de riesgos de la Institución, ya que establece las definiciones básicas en materia de riesgos, que todas las áreas deben manejar, identifica los principales mandatos que se deben respetar en las decisiones de inversión, señalando los roles y responsabilidades que tiene cada área durante el proceso, detallados en los siguientes puntos:

- Acotamiento Riesgos de Mercado, Liquidez, Crédito, Operativo y Legal
- Procedimiento General para Establecimiento de Límites, así como para Nuevos Productos
- Plan de Contingencia de Mercado y Liquidez; de Crédito.
- Reportes e Información.

Para finalizar se dan a conocer las cifras (no auditadas) sobre pérdidas potenciales en el portafolio de inversión al cierre del 2014.

La Institución ha adoptado medidas para la medición y administración de acuerdo al tipo de riesgo:

I. Riesgo de crédito

Para el riesgo de crédito en Pensiones, se utiliza la metodología de Pérdida Esperada. Se tienen límites regulatorios, por sector y corporativos. La exposición crediticia es de \$8,847,035, con una pérdida esperada de \$105,603 y una concentración por calificación de 97.89% en mxAAA, 1.43% en mxAA, 0.31% en mxA, 0.11 en mxA-1+, 0.16% en mxBBB+ y 0.11% en mxD.

II. Riesgo de mercado

Como métrica de riesgo de mercado para Pensiones se utilizan las metodologías de VaR Paramétrico y VaR Histórico. El portafolio tiene un valor de 71,322 mm, se encuentra distribuido con 100.00% en renta fija 2.7% es para negociar y 97.3% a vencimiento. El uso de límites de Valor en Riesgo al cierre del año es de 13.36% en Paramétrico y 7.40% en Histórico.

III. Riesgo de liquidez

Como métrica de riesgo de liquidez para Pensiones se considera una estimación a través de los spreads bid-ask que se observan en los mercados y mide el riesgo de liquidez que pudiera presentarse por la venta de una posición a descuentos inusuales debido a condiciones extraordinarias de mercado. El uso de límites al cierre de año es de 2.30%.

IV. Riesgo operativo

La Institución cuenta con una metodología para la cuantificación y control del Riesgo Operativo, la cual está alineada a la definida por el Grupo Financiero BBVA Bancomer. Actualmente se cuenta con una base de riesgos y controles la cual es administrada en el sistema STORM.

El Riesgo Operativo de la Institución al cierre del 2014, presenta pérdidas registradas de \$1,467, correspondientes a 54 eventos materializados en el año.

V. Riesgo legal

Al cierre del año la compañía está expuesta a pérdidas potenciales con un estimado de \$408, originado por Juicios pendientes de resolución.

- o. *Uso de estimaciones* - La preparación de los estados financieros requirió del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones utilizadas.

4. Inversiones

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y la cobertura de capital mínimo de garantía. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de inversión de la Institución, como del requerimiento de calce de activos y pasivos. De acuerdo a la Circular Única de Seguros, Capítulo 14.3, la información al 31 de diciembre del 2014 y 2013 de inversiones se clasifica como sigue:

- a. Con base al emisor de los instrumentos:

Naturaleza y categoría	2014			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda - Nacional				
Gubernamental-				
Para financiar la operación	\$ 1,996,189	\$ (50,235)	\$ 2,645	\$ 1,948,599
Para conservar a su vencimiento	<u>60,266,191</u>	<u>(310,998)</u>	<u>255,264</u>	<u>60,210,457</u>
Total gubernamental	62,262,380	(361,233)	257,909	62,159,056
Privado-				
Para conservar a su vencimiento	<u>7,457,401</u>	<u>27,214</u>	<u>119,192</u>	<u>7,603,807</u>
Total privado	7,457,401	27,214	119,192	7,603,807
Títulos de capital – Nacional				
Privado-				
Disponibles para la venta	<u>150</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>150</u>
	<u>150</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>150</u>
Total inversiones	<u>\$ 69,719,931</u>	<u>\$ (334,019)</u>	<u>\$ 377,101</u>	<u>\$ 69,763,013</u>

2 0 1 3				
Naturaleza y categoría	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda - Nacional				
Gubernamental-				
Para financiar la operación	\$ 1,963,851	\$ (59,728)	\$ 2,485	\$ 1,906,608
Para conservar a su vencimiento	<u>51,769,555</u>	<u>(220,247)</u>	<u>188,994</u>	<u>51,738,302</u>
Total gubernamental	53,733,406	(279,975)	191,479	53,644,910
Privado-				
Para conservar a su vencimiento	<u>7,436,824</u>	<u>28,219</u>	<u>105,323</u>	<u>7,570,366</u>
Total privado	7,436,824	28,219	105,323	7,570,366
Títulos de capital - Nacional				
Privado-				
Disponibles para la venta	<u>150</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>150</u>
	<u>150</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>150</u>
Total inversiones	<u>\$ 61,170,380</u>	<u>\$ (251,756)</u>	<u>\$ 296,802</u>	<u>\$ 61,215,426</u>

b. Con base al vencimiento de los instrumentos:

2 0 1 4				
Vencimiento	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un año	\$ 24,912	\$ -	\$ 249	\$ 25,161
Más de un año y hasta cinco años	3,319,578	(92,489)	40,245	3,267,334
Más de cinco años y hasta diez años	1,623,856	9,787	159,243	1,792,886
Más de diez años	<u>64,751,585</u>	<u>(251,317)</u>	<u>177,364</u>	<u>64,677,632</u>
Total inversiones	<u>\$ 69,719,931</u>	<u>\$ (334,019)</u>	<u>\$ 377,101</u>	<u>\$ 69,763,013</u>

2 0 1 3				
Vencimiento	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un año	\$ 1,725,896	\$ (60,798)	\$ 2,201	\$ 1,667,299
Más de un año y hasta cinco años	1,650,487	(35,068)	31,915	1,647,334
Más de cinco años y hasta diez años	1,522,441	8,418	135,903	1,666,762
Más de diez años	<u>56,271,556</u>	<u>(164,308)</u>	<u>126,783</u>	<u>56,234,031</u>
Total inversiones	<u>\$ 61,170,380</u>	<u>\$ (251,756)</u>	<u>\$ 296,802</u>	<u>\$ 61,215,426</u>

- c. Con base en la Circular Única de Seguros, Capítulo 8.2 de la Comisión emitida el 8 de noviembre de 2010, las inversiones en valores de la Institución destinadas a la cobertura de reservas técnicas, deben ser calificadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la CNBV, las cuales deben ubicarse en alguno de los rangos de calificación que establece la Comisión. La clasificación de las calificaciones de las inversiones en valores es como sigue:

Clasificación parámetro de la Comisión	Parámetro Standard & Poor's	
	Moneda nacional	Moneda extranjera
Largo Plazo		
Sobresaliente	mxAAA	AAA, AA+, AA, AA-, A+, A, A-
Alto	mxAA+, mxAA, mxAA-	BBB+, BBB
Bueno	mxA+, mxA, mxA-	BBB-
Corto Plazo		
Sobresaliente	mxA-1+	A-1+, A-1
Alto	mxA-1	A-2
Bueno	mxA-2	A-3

Las inversiones en valores de la Institución clasificadas de acuerdo a su rango de calificación, son como sigue e incluyen deudor por interés y revaluación:

Calificación	2014		Total	%
	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año		
Sobresaliente	\$ -	\$ 7,356,411	\$ 7,356,411	96.75
Alto	-	125,783	125,783	1.65
Bueno	-	99,000	99,000	1.30
Baja	-	22,613	22,613	0.30
Total	\$ -	\$ 7,603,807	\$ 7,603,807	100.00

Calificación	2013		Total	%
	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año		
Sobresaliente	\$ -	\$ 5,066,096	\$ 5,066,096	66.92
Alto	-	126,030	126,030	1.66
Bueno	-	2,378,240	2,378,240	31.42
Total	\$ -	\$ 7,570,366	\$ 7,570,366	100.00

- d. La valuación de los títulos de capital no cotizados, se efectuó de acuerdo al método de participación con base en el valor contable de los estados financieros de la emisora, dictaminados por contador público independiente.
- e. De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, la Institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y la cobertura de capital mínimo de garantía. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución tiene las inversiones necesarias para cubrir dichas obligaciones.
- f. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución no realizó la venta de instrumentos catalogados como valores para ser conservados a vencimiento, antes de su fecha de redención.

- g. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución no tiene inversiones en valores que estén destinados por cubrir siniestros en litigios determinados por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

5. Disponibilidad

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el importe de disponibilidades se integra como sigue:

	2014	2013
Caja	\$ -	\$ 266
Bancos moneda nacional	<u>11,133</u>	<u>9,391</u>
Total	<u>\$ 11,133</u>	<u>\$ 9,657</u>

6. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre el rubro se integra como sigue:

	2014	2013
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 8,546	\$ 8,247
Equipo de cómputo	10,180	8,801
Equipo periférico de cómputo	<u>1,452</u>	<u>1,342</u>
	20,178	18,390
Depreciación acumulada	<u>(12,886)</u>	<u>(11,460)</u>
	<u>\$ 7,292</u>	<u>\$ 6,930</u>

7. Gastos amortizables, neto

Al 31 de diciembre el rubro se integra como sigue:

	2014	2013
Traspaso de cartera de BBVA Probursa, S.A.	\$ 56,835	\$ 56,835
Amortización acumulada	<u>(52,235)</u>	<u>(52,235)</u>
Neto	<u>\$ 4,600</u>	<u>\$ 4,600</u>

8. Otros activos diversos

Al 31 de diciembre el rubro se integra como sigue:

	2014	2013
Impuestos pagados por anticipado	\$ 203,724	\$ 251,285
Crédito fiscal IETU	-	-
ISR diferido por aplicar	120,805	96,523
Pagos anticipados	<u>118</u>	<u>84</u>
	<u>\$ 324,647</u>	<u>\$ 347,892</u>

9. Saldos y transacciones con empresas afiliadas

- a. Los saldos con empresas afiliadas se integran como sigue:

	2014	2013
Acreedores diversos:		
Servicios Corporativos de Seguros, S.A. de C.V.	\$ 22,185	\$ 19,386
Futuro Familiar, S.A. de C.V.	18,355	16,739
BBVA Bancomer, S.A.	<u>-</u>	<u>3,123</u>
	<u>\$ 40,540</u>	<u>\$ 39,248</u>

- b. Las transacciones efectuadas con empresas afiliadas por los años que terminaron el 31 de diciembre, fueron como sigue:

	2014	2013
Gastos:		
Honorarios	\$ 154,654	\$ 130,421
Renta	8,971	9,191
Comisiones por custodia de valores	3,827	3,622
Telefonía	<u>71</u>	<u>60</u>
	<u>\$ 167,523</u>	<u>\$ 143,294</u>

10. Capital contable

- a. El capital contable al 31 de diciembre de 2014, se integra como sigue:

	<u>Número de acciones</u>		<u>Importe</u>	
	2014	2013	2014	2013
Capital fijo				
Serie E	11,898	11,898	\$ 110,856	\$ 110,856
Serie M	<u>11,431</u>	<u>11,431</u>	<u>106,509</u>	<u>106,509</u>
	23,329	23,329	217,365	217,365
Reserva legal	-	-	163,024	163,024
Resultado de ejercicios anteriores	-	-	3,929,199	3,344,277
Resultado del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>652,694</u>	<u>584,922</u>
Total	<u>23,329</u>	<u>23,329</u>	<u>\$ 4,962,282</u>	<u>\$ 4,309,588</u>

- b. El capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2014 y 2013, asciende a \$114,312 a valor nominal, representado por 23,329 acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, de las cuales 11,898 acciones son Serie "E" y 11,431 acciones son Serie "M".

- c. De acuerdo con la Ley, de las utilidades del ejercicio debe separarse un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 75% del capital social pagado. La reserva legal puede capitalizarse y debe ser reconstituida de acuerdo con el nuevo monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la Institución.
- d. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Institución a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.
- e. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital contable incluye los efectos de la ganancia en la valuación de inversiones en valores, que causará ISR si se realizaran, al vender los activos correspondientes. En la determinación del ISR se considerará la actualización fiscal del costo de los activos que corresponda, que puede ser diferente a la contable.
- f. Capital mínimo de garantía requerido y capital mínimo pagado.

Al cierre del ejercicio de 2014, la Institución cubrió el requerimiento del capital mínimo pagado.

El artículo 60 de la Ley relativo al capital mínimo de garantía, establece un mecanismo que regula trimestralmente la cuantía de dicho capital. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución reportó margen de solvencia en la cobertura de dicho capital por un importe de \$3,620,626 y \$3,036,858 respectivamente.

En 2014 y 2013, el capital mínimo pagado requerido a las Instituciones de Pensiones fue de 28,000,000 UDIS, equivalente a \$147,570 (el valor nominal de la UDI al 31 de diciembre de 2014 fue de \$5.270368). Al cierre del ejercicio de 2014, la Institución cubrió el requerimiento del capital mínimo pagado.

11. Impuestos a la utilidad

La Institución está sujeta al ISR y hasta 2013 al IETU, por lo tanto el impuesto a la utilidad causado es el ISR y el que resultó mayor entre el ISR y el IETU hasta 2013.

ISR – Conforme a la nueva Ley de ISR de 2014 (Ley 2014) la tasa para 2014 y 2013 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Respecto al reconocimiento contable de los temas incluidos en la Reforma Fiscal 2014, que están relacionados con los impuestos a la utilidad, el CINIF emitió la INIF 20 Efectos Contables de la Reforma Fiscal 2014, con vigencia a partir de diciembre 2013.

IETU – A partir de 2014 se abrogó el IETU, por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 2013 se causó este impuesto, tanto para los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo, a la tasa del 17.5%.

La Institución reconoce únicamente ISR diferido.

- a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2014	2013
ISR:		
Causado	\$ (215,700)	\$ (209,661)
Diferido	<u>24,282</u>	<u>33,124</u>
	<u>\$ (191,418)</u>	<u>\$ (176,537)</u>

- b. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2014	2013
	%	%
Tasa legal	30	30
Más gastos no deducibles	0.09	0.06
Menos ajuste anual por inflación	(6.98)	(6.25)
Otros efectos	<u>(0.38)</u>	<u>(0.52)</u>
Tasa efectiva	<u><u>22.73</u></u>	<u><u>23.29</u></u>

- c. Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR diferido son:

	2014	2013
ISR diferido activo:		
Valuación de inversiones	\$ 100,205	\$ 75,527
Acreedores	21,568	16,360
Primas en depósito	995	6,755
Pagos anticipados	<u>125</u>	<u>3</u>
ISR diferido activo	122,893	98,645
ISR diferido pasivo:		
Mobiliario y equipo	709	743
Gastos de instalación	<u>1,379</u>	<u>1,379</u>
ISR diferido pasivo	<u><u>2,088</u></u>	<u><u>2,122</u></u>
Total activo	<u><u>\$ 120,805</u></u>	<u><u>\$ 96,523</u></u>

12. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes son pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de pensiones de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

En el ejercicio de 2014 y 2013, la Institución no mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios.

13. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por la Comisión

El 4 de abril de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y se adicionaron diversas disposiciones de la Ley sobre el Contrato de Seguro, las cuales tienen como objetivo garantizar que las instituciones de seguros cuenten con la solvencia, estabilidad y seguridad financiera para cumplir las obligaciones asumidas con los asegurados. Esta nueva regulación entrará en vigor 24 meses después de la fecha de su publicación.

Dentro de las principales disposiciones contenidas en esta nueva regulación destacan las siguientes:

- a. El fortalecimiento del gobierno corporativo de las instituciones de seguros.

- b. La determinación y cobertura del requerimiento del capital de solvencia.
- c. La revelación en notas sobre los estados.
- d. La determinación de un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación con diversos riesgos.

El 19 de diciembre de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una nueva Circular Única de Seguros (nueva CUSF). De acuerdo con las disposiciones transitorias, los principales cambios que atentan los criterios contables entran en vigor a partir del 1 de enero de 2016.

14. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el CINIF

Al 31 de diciembre de 2014, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Institución:

- a. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2016:

NIF D-3, Beneficios a empleados

- b. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF C-3,	Cuentas por cobrar
NIF C-20,	Instrumentos de financiamiento por cobrar
NIF C-9,	Provisiones, contingencias y compromisos
NIF C-19,	Instrumentos financieros por pagar

Se permite la aplicación anticipada de las NIF C-3 y C-20 a partir del 1 de enero 2016, siempre y cuando se apliquen conjuntamente.

Mejoras a las NIF 2015 – Se emitieron las siguientes mejoras con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2015, que provocan cambios contables:

Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos – Se precisa y modifica el tratamiento contable de los pasivos por anticipos de clientes denominados en moneda extranjera.

Se emitieron las siguientes mejoras que no provocan cambios contables:

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos – La NIF B-13 menciona en un pie de página las revelaciones en los estados financieros de una entidad, cuando éstos no se preparan sobre la base del negocio en marcha, requeridas por la NIF A-7, Presentación y revelación. Dicho requerimiento fue incluido como parte del texto normativo en la sección de normas de revelación de la NIF B-13, y como parte del Boletín C-9 para revelar las contingencias que se generan al no estar una entidad operando sobre la base del negocio en marcha. Consecuentemente, se deroga la Circular 57, Revelación suficiente derivada de la Ley de Concursos Mercantiles.

NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras – Se ajustó la definición de Operación extranjera, para aclarar que no solo se debe entender como una entidad jurídica o una unidad generadora de efectivo cuyas operaciones están basadas o se llevan a cabo en un entorno económico o moneda distintos a los de la entidad informante, sino también aquellas que, respecto de la entidad informante (su controladora o tenedora), deben ser calificadas como operación extranjera por operar con una moneda distinta de la entidad informante, a pesar de operar en el mismo país.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

15. Autorización de la emisión de los estados financieros

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión el 29 de enero de 2015 por el Consejo de Administración de la Institución bajo la responsabilidad del Director General, Lic. Miguel Ángel Mercado García; Subdirector de Contabilidad, Gabriela Valdez Magaña y Director de Auditoría Interna, C.P. Adolfo Rivera Guzmán y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Institución, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Adicionalmente, estos estados financieros están sujetos a revisión por parte de la Comisión, quien podrá ordenar que los estados financieros se difundan con las modificaciones pertinentes y en los plazos que al efecto establezca, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

* * * * *